



AIPP / uagp

**DEPARTAMENTO/SERVICIO:** Area de Seguridad y Movilidad / Departamento de Patrimonio

**PROCEDIMIENTO:** Común (Junta de Gobierno)

**EXPDTE:** 237/2013

**ASUNTO:** Declarar desierta la licitación del procedimiento de enajenación por subasta de las parcelas residenciales FN3 y FN4 del ámbito "Las Eras".

**ÓRGANO DECISORIO:** Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad, en virtud del Decreto nº 6166, de 11 de junio de 2011.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

"Visto el expediente núm. 237/2013, relativo a la contratación para la enajenación por subasta de las parcelas residenciales FN3 y FN4 del ámbito "Las Eras", iniciado en virtud de Decreto de fecha 8 de febrero de 2013, y **ATENDIDO QUE:**

1.-Por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid de fecha 16 de enero de 2015, se aprobó apertura del expediente de contratación para la enajenación mediante subasta de las parcelas residenciales FN3 y FN4 del ámbito "Las Eras", la tasación de las referidas parcelas, y los Pliegos de Cláusulas Técnicas y Administrativas que han de regir la presente enajenación, procediéndose a la apertura del procedimiento de licitación pública.

2.-Con fecha 4 de marzo de 2015, se incorpora al expediente diligencia para hacer constar que, finalizado el plazo de presentación de las proposiciones correspondientes a la enajenación por subasta de las parcelas residenciales FN3 y FN4 del ámbito "Las Eras", no se ha presentado ningún licitador.

3.-El órgano competente es la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad por Acuerdo de la Junta de Gobierno de Valladolid de 16 de enero de 2015.

Por lo expuesto se **RESUELVE:**

**Primero.**-Declarar desierta, por falta de presentación de proposiciones, la licitación del contrato para la enajenación por subasta de las parcelas residenciales FN3 y FN4 del ámbito "Las Eras", sitas entre las calles Mieses, Trilla y Sementera."

**Segundo.**-Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 5 de marzo de 2015



Director de Departamento de Patrimonio,

[Redacted]

77:ba:59:af:85:c1:c1:75:2d:88:af:76:e7:8e:38:5f:2d:97:98

Ana Isabel Page Polo.

**DECRETO NÚM.: 2434**

La Junta de Gobierno, por delegación, el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 29 de agosto de 2011): D./Dña. Manuel Sánchez Fernández.

Valladolid, 9 de marzo de 2015

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma el Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 29 de agosto de 2011): D./Dña. Manuel Sánchez Fernández. antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 2 página (s) numerada(s) , sellada(s) y rubricada(s) por mí, de todo lo cual, como Vicesecretario General, doy fe.

[Redacted]

e7:54:2c:2a:13:bf:da:1a:99:d1:7c:65:89:3d:94:c1:73:0a:a8

Manuel Sánchez Fernández

[Redacted]

cc:0f:6f:a9:b3:53:0c:47:a5:4b:4a:1f:75:43:ba:d6:06:9c:65

Jose Manuel Martínez Fernández

[Redacted]